



DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante

Programa evaluado: 208 – **Inclusión Económica de los Migrantes y sus Familias**

Tipo de evaluación: Evaluación Diagnóstica

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La presente evaluación realizada al programa resulta favorable ya que nos permite poder conocer con certeza nuestras fortalezas y debilidades para mejorar la atención a la población migrante y sus familias.

Además, nos permite conocer detalladamente cómo se debe estructurar la Matriz de Indicadores para Resultados.

Por otra parte, consideramos muy necesario que para poder plasmar de manera integral todas las acciones a cargo de la Dependencia, exista capacitación y acompañamiento de inicio a fin del proceso, existiendo la unificación de criterios en cada revisión o evaluación del mismo.

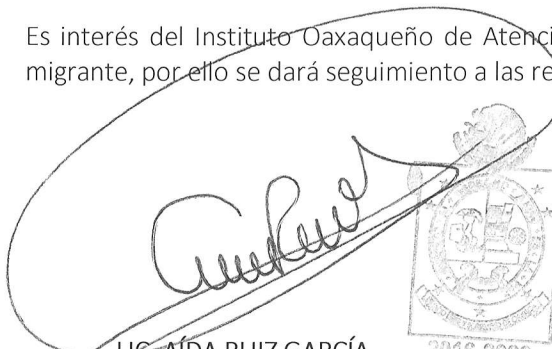
II. Comentarios específicos:


De acuerdo a las recomendaciones realizadas al programa se analiza la viabilidad de las sugerencias realizadas, sin embargo, para el caso específico de la población objetivo resulta complejo poder determinar a la referida población ya que el fenómeno migratorio es complejo de delimitar.

Sin embargo, este programa contempla la asignación de insumos, equipos y materiales a migrantes retornados Esta Dependencia se apega a los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, cuyos criterios son establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Conclusiones

Es interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante procurar la atención de la población migrante, por ello se dará seguimiento a las recomendaciones realizadas al programa


LIC. AIDA RUIZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DEL IOAM




ING. FRANCISCO IVÁN LEÓN CAMARILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES